

Revista: Trabajo Social / Universidad de San Carlos de Guatemala

Número 39 Volumen 1, Agosto 2020-Julio 2021

Nombre del artículo: El Covid-19: un obstáculo más para el  
Desarrollo Humano en Guatemala

Páginas 34 - 41

Nombre de autor: MSc. Daniel Alberto Herrera Letona

Máster en Estudios Estratégicos en Seguridad y Defensa Nacional

Especialista a nivel de Posgrado en Derechos Humanos

Docente-Investigador de la Escuela de Trabajo Social de la

Universidad de San Carlos de Guatemala

daletona@profesor.usac.edu.gt

Artículo recibido: 22 de septiembre del año 2020

Artículo aceptado: 18 de marzo del año 2021

# El Covid-19: un obstáculo más para el Desarrollo Humano en Guatemala

MSc. Daniel Alberto Herrera Letona

## Resumen

Este trabajo se presenta en el contexto nacional para lo cual se realizó lectura y análisis de documentos como: Revistas Indexadas, libros, tesis doctorales e informes de organismos especializados entre otros.

El objetivo es reflexionar de qué manera afecta el Covid-19 al desarrollo humano en Guatemala, especialmente en la salud, educación y economía. Los procedimientos utilizados fueron la técnica de observación simple in situ, el método analítico y el análisis documental y bibliográfico.

Entre los principales hallazgos encontrados se puede constatar que ya antes de la pandemia los sistemas de salud, educación y economía se encontraban en malas condiciones por los altos niveles de corrupción.

Finalmente se establece que no se puede hablar de desarrollo humano efectivo en el Estado de Guatemala, debido a que los componentes del índice de desarrollo humano (salud, educación, ingresos) se encuentran negativamente afectados, provocando que la emergencia surgida por la pandemia del Covid-19 sea mal atendida. Asimismo, se ha originado un endeudamiento externo poco conveniente para el país y lo más preocupante es que este endeudamiento solo ha dado una respuesta parcial a los sistemas nacionales de salud y educación siendo el sistema económico el más descuidado.

Palabras Clave: desarrollo humano, salud, educación, economía, índice de desarrollo humano, Guatemala, Estado y Gobierno.

## Abstract

This work is presented in the national context for which the reading and analysis of documents such as: Indexed Journals, books, doctoral theses and reports from specialized organizations, among others, was carried out.

The objective is to reflect on how Covid-19 affects human development in Guatemala, especially in health, education and the economy. The procedures used were the simple in situ observation technique, the analytical method and the documentary and bibliographic analysis.

Among the main findings are: that before the pandemic the health, education and economic systems were in poor condition due to the high levels of corruption.

Finally, it is established that it is not possible to speak of effective human development in the State of Guatemala because the components of the human development index (health, education, income) are negatively affected, causing the emergency arising from the Covid-19 pandemic is poorly attended. Likewise, external indebtedness has originated that is not very convenient for the country and the most worrying thing is that this indebtedness has only given a partial response to the national health and education systems, with the economic system being the most neglected.

**Key Words:** human development, health, education, economy, human development index, Guatemala, State and Government.

## Introducción

A continuación se presenta un análisis del problema: ¿Cómo se ve afectado el desarrollo humano en Guatemala a causa de la pandemia del Coronavirus Covid-19?, en torno al cual se desarrolla una discusión teórica de las implicaciones que esta emergencia nacional y mundial ha causado al país, disminuyendo los potenciales nacionales en cuanto a economía, salud, educación e ingresos se refiere.

Este trabajo se realiza porque se considera necesario abrir espacios académicos de análisis, reflexión y discusión acerca de los principales problemas que enfrenta el Estado guatemalteco. Estos espacios son de suma importancia para que la población tenga una visión objetiva y seria acerca del problema especialmente en la actualidad cuando las redes sociales y algunos medios de comunicación distorsionan la realidad con mensajes confusos y muchas veces alejados de la verdad.

Dentro de los temas que se abordaran para proponer reflexiones objetivas que coadyuven al entendimiento del problema están: el desarrollo humano en Guatemala, la seguridad humana de la población guatemalteca y el impacto del Coronavirus Covid-19, en la economía, educación y salud de la población y las respuestas del Estado.

## Materiales y Métodos

En la producción de este artículo se aplicaron procedimientos desde una observación simple, con lectura y análisis de diferentes documentos como: revistas indexadas, informes, prensa escrita, ensayos, tesis de grado, programas de opinión de radio y televisión, entre otros.

Lo anterior permitió tener una lectura general del escenario nacional que actualmente tiene Guatemala. Esto hizo posible proponer una serie de comentarios y reflexiones con fundamento en la teoría y práctica del problema planteado.

## **Discusión**

El desarrollo humano es una categoría conceptual e implica una realidad social que en países como Guatemala, aún representan un reto complicado y una materia pendiente para los diferentes gobiernos que han ejercido la dirección del país durante toda su historia. Este enfoque del desarrollo surge en la segunda mitad del siglo XX con el auspicio de la Organización de Naciones Unidas, en adelante ONU.

Este enfoque actual del desarrollo ha sido criticado porque surge a iniciativa de la Organización de Naciones Unidas, que es un Organismo Mundial dominado por países que desarrollan economías neoliberales que propician el distanciamiento entre ricos y pobres. No obstante lo que se debe rescatar es que este nuevo paradigma privilegia, por primera vez, una posición central del ser humano y su bienestar como objetivo principal del desarrollo.

Uno de los más destacados teóricos del desarrollo humano es el economista hindú Amartya Sen, premio Nobel de economía en 1998. Este profesor universitario ha sobresalido por sus trabajos sobre las hambrunas, la economía del bienestar y teoría del desarrollo humano. Entre sus enunciados importantes destaca: “Para que se logre el crecimiento económico, argumentó, las reformas sociales — como las mejoras en la educación y la salud pública — deben preceder a la reforma económica” (Sen, 1998. s/n).

Sen destaca que el crecimiento económico es importante, pero que a este crecimiento se debe anteponer el bienestar de las personas educándolas, y manteniéndolas sanas. Expresa que este bienestar se encuentra íntimamente relacionado con las realizaciones que el ser humano cree que son valiosas, por lo que la importancia radica en la diversidad de oportunidades de realización que tenga.

“El conjunto de capacidades de una persona se puede definir como el conjunto de vectores de realización a su alcance” (Sen, 1997, p.81). Sen afirma que es aquí donde tiene que valorarse la libertad de bienestar que no es más que la libertad que tienen las personas de seleccionar las realizaciones que crean que los conducirán a una buena vida.

Es preciso destacar que este autor establece categóricamente que el fin del desarrollo es poner en el centro del escenario económico las oportunidades efectivas del ser humano para lograr su bienestar. Por lo que las personas deberían obtener no solo bienes denominados primarios, sino que tendrían que contar con las capacidades individuales para transformar estos bienes en oportunidades que estimen de suma importancia y valor para la satisfacción de sus aspiraciones de bienestar general.

El marcado interés del economista y filósofo Amartya Sen por la problemática de la pobreza y de la ética para el desarrollo, hizo que focalizara su atención en las capacidades de las personas para vivir bien y darle un efectivo valor a su convivencia.

Es en este sentido que Sen distingue dos formas de comprender el desarrollo: la primera es ver el desarrollo como la facilitación y ampliación de libertades efectivas de las personas, siendo este factor el fin y el medio fundamental para el desarrollo. La segunda consiste en comprender que es necesario disminuir la falta de las libertades fundamentales que son la base para alcanzar libertades más instrumentales o cotidianas de aplicación diaria en la vida de los seres humanos.

En uno de sus varios escritos Sen expresa: “Una concepción satisfactoria del desarrollo debe ir mucho más allá de la acumulación de la riqueza y del crecimiento del producto nacional bruto y de otras variables relacionadas con la renta. Sin olvidar la importancia del crecimiento económico debemos ir más allá” (Sen A. , 2000. p. 30).

Como se señaló al principio del presente artículo, en Guatemala existen diferentes factores y condiciones para que se cumpla lo que autor opina, como el hecho de que el desarrollo va más allá de las variables relacionadas con la renta, pues esta es solo un medio para alcanzar el fin de mejorar las libertades humanas y la vida de las personas, sin descuidar la importancia que tiene el crecimiento económico.

Los efectos de la pobreza como la falta de educación, salud, trabajo, vivienda y alimentación implican una violación de derechos humanos, especialmente los sociales, por parte del Estado, y por ende disminución de libertades fundamentales necesarias para el desarrollo de capacidades humanas que a su vez son indispensables para una vida de bienes con dignidad.

En este sentido es necesario que el Estado promueva y fortalezca procesos de ampliación de las capacidades y oportunidades de la población. Esto se puede lograr con la voluntad política de los gobiernos o por la demanda seria y responsable de las poblaciones.

Los seres humanos se deben constituir en gestores “que actúan y provocan cambios cuyos logros pueden juzgarse en función de los propios valores y objetivos” (Sen A. , 2000. p.35).

Hay que expresar que tener libertad no es hacer lo que sea nuestra voluntad, sino que implica compartir nuestra libertad con los demás, entendiendo que nuestros derechos terminan donde empiezan los derechos de los demás. Esto sin dejar de lado que también significa el decisivo aporte del Estado para ampliar las capacidades y oportunidades de la población, con lo que se podrán satisfacer necesidades básicas como: ingresos, alimentación, salud y educación entre otros.

Tradicionalmente se ha venido pensando que en términos económicos la principal atención es para el Producto Interno per cápita, es decir a la producción de riqueza, y que automáticamente con ello se generaba el bienestar de las personas. Esta fórmula no ha dado suficiente resultado debido a que, por ejemplo, en Guatemala sí se produce riqueza, pero la limitación radica en que la distribución de esa riqueza no resulta ser la adecuada.

Bajo esta contradicción económica los satisfactores sociales como los ingresos, la salud y la educación se constituían en medios para el crecimiento y producción de riqueza. No obstante, un nuevo enfoque del desarrollo humano establece que son fines en sí mismos indispensables porque generan competencias elementales para alcanzar las libertades fundamentales.

José Fernández en su libro *Teoría Económica de la Contabilidad* expresa: Se deben investigar los fines y medios del desarrollo. La renta es un medio para conseguir un fin. El desarrollo debe ocuparse más de mejorar la vida y las libertades. El hambre, la falta de salud, o de educación y el desempleo significan privación de libertad porque impiden capacidades de elección a la gente. (Fernández, 1977. p 192)

Fernández desarrolla ideas parecidas a las de Amartya Sen, debido a que expresa que para el desarrollo su principal preocupación debe ser el bienestar de las personas. Establece que las privaciones humanas como el hambre, una deficiente salud o la mala educación y la falta de ingresos conllevan una disminución de las libertades y derechos fundamentales de la población.

Con base en esta teoría del Desarrollo Humano que es posible afirmar que en Guatemala existe una violación sistemática de los derechos humanos porque con hambre, enfermedad y desempleo no puede respetarse y hacer viable la aspiración de libertad, felicidad y bienestar de la gente. Y hay que recordar que estas necesidades básicas insatisfechas generan conflictividad social y la confrontación entre dos elementos esenciales del Estado como lo son la población y el gobierno.

También desde la óptica de esta Teoría Económica se puede señalar que, si bien es cierto que durante el conflicto armado interno las principales violaciones de DDHH afectaron severamente los derechos humanos individuales, en la actualidad esta violación se da en los derechos de segunda generación (económicos y sociales).

Por la razón anterior promover una idea de desarrollo con acento en los derechos sociales, en un país como Guatemala, resulta una tarea difícil porque no se le puede hablar de sus derechos fundamentales a una población con hambre, sin salud y sin empleo. Lo más difícil es observar que no se ve una luz al final del túnel. Más bien la situación se agrava con los desfalcos que se han cometido al erario nacional, entre otros problemas. Para un ejemplo claro hay que recordar con enojo y decepción que Guatemala ha tenido tres presidentes detenidos y uno de ellos con su gabinete completo.

Viendo la anterior situación resulta absurdo, irónico, vergonzoso y descabellado hablar de desarrollo en el Estado de Guatemala. Basta con ver o leer las noticias para comprobar fehacientemente que la clase política está completamente desacreditada, y de la mano con ellos van algunos sectores sindicales. Especialmente han sido señalados algunos sindicatos de salud por firmar un pacto colectivo millonario.

No se debe perder de vista el endeudamiento adquirido por el gobierno para tratar la actual pandemia del Covid-19, de lo cual se hablará más adelante, pero por el momento se debe enfatizar que es una deuda con fuertes posibilidades de que Guatemala no la termine de pagar en varias décadas por no decir nunca.

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, aporta importantes ideas a la teoría del Desarrollo Humano estableciendo “el proceso de expandir las opciones de las personas” (PNUD, 1990. p.2). Y en ese mismo año 1990 establece los índices de desarrollo humano con vigencia en todo el mundo.

También el autor Edgar Morín aporta sus comentarios al desarrollo, expresando una crítica a la economía como ciencia social:

La economía, por ejemplo, que es la ciencia social matemáticamente más avanzada, es la ciencia social y humanamente más atrasada puesto que se ha abstraído de las condiciones sociales, históricas, políticas, psicológicas, ecológicas inseparables de las actividades económicas. Por eso sus expertos son cada vez más incapaces de interpretar las causas y consecuencias de las perturbaciones monetarias y bursátiles, de prever y predecir el curso económico incluso a corto plazo. El error económico se convierte, entonces, en la primera consecuencia de la ciencia económica. (Morín. 2000. p. 46)

Haciendo una comparación ahora con lo señalado por Amartya Sen se observa que él también manifiesta una crítica a la economía, ya que se aparta de la realidad de las personas. José Fernández habla de la oferta y la demanda que se produce cuando los productores tratan de optimizar sus ganancias (oferta) y los consumidores establecen sus preferencias y elevar su satisfacción (demanda).

Dejando por el momento la expresión y crítica de los autores citados, se procederá ahora a dar una lectura general a la situación del Covid-19 en Guatemala y cómo esta pandemia afecta no solo la salud, sino la economía y la educación que forman parte del índice de desarrollo humano y se debe aprovechar este momento para indicar que aún antes de la pandemia este índice ya se encontraba en situación por demás lamentable.

Hay que iniciar por darle una mirada a la salud que es el primer aspecto que se afecta seriamente. Guatemala no cuenta con un sistema de salud eficiente hay hospitales colapsados. La atención primaria en salud (Centros y puestos de Salud) tiene serias deficiencias y las estadísticas evidencian que al trece de septiembre de 2020 había en Guatemala 81,658 casos, 8,306 activos, 70,403 recuperados y 2, 949 estas cifras han sido proporcionadas por la Universidad Jhons Hopkins.



Fuente: Nómada Gt. 2020

Otro importante dato a resaltar es que Guatemala no ha reportado tantos casos como otros países de América Latina y Europa. Así también en la gráfica anterior se muestra que es el país que menos pruebas de contagio ha realizado. Entonces se entiende que a menor número de pruebas realizadas menor número de casos. La gráfica demuestra los casos por cada mil habitantes. Esta situación es difícil de explicar si se observa la cantidad en miles de millones de quetzales que la comunidad internacional ha dispuesto como ayuda.

Mucho se ha dicho que la información de gobierno no refleja la realidad de la pandemia en Guatemala, según lo declaró la organización ojoconmipisto.com en declaraciones dadas el 23 de abril de 2020. La organización Nómada expresa en declaraciones el 13 de agosto 2020, que a cinco meses de la pandemia no se conocen datos reales debido a que la actualización no se realiza de manera adecuada. Voa Noticias declara el 20 de septiembre 2020 que guatemaltecos realizan evaluación sobre el manejo de la pandemia y hay opiniones a favor y en contra de la forma en que el gobierno ha manejado la situación.

En este sentido, lo que sucede es que la institucionalidad de la salud en Guatemala ha perdido mucha credibilidad debido a los casos de corrupción y por el accionar de Ministros de Salud ineficientes que han ido a parar detenidos, uno de los casos más evidenciados es del Dr. Jorge Villavicencio ex ministro de salud que, incluso, estando detenido murió de Covid-19. Esto quiere decir que el escepticismo de la población se fundamenta en una realidad triste y decepcionante de la cual solo se puede rescatar los raquíticos programas de ayuda que el gobierno ha dado en economía, educación y salud.

En resumen, se puede decir que la salud enfrenta una situación difícil, pero no es por la pandemia debido a que antes de ésta el sistema ya funcionaba de manera muy deficiente y lo que hace el Covid-19 es agravar la situación, estableciendo un alto grado de demanda que lo hizo colapsar. Lo positivo es que se logró que se abrieran hospitales temporales y se remozaran los ya existentes. No obstante los centros de salud están en situación muy difícil a tal grado que al ir a realizar una entrevista al centro de salud de Sabana Arriba se pudo confirmar que el personal está limitado a dos enfermeros, el centro no abre todos los días y solo trabajan medio día.

En este sentido hay que recordar que una población enferma con un sistema de salud colapsado no goza de un desarrollo humano que le permita el bienestar y el logro de un bienestar y satisfacción general.

En el campo económico Guatemala sufrió efectos negativos que la llevaron a un momento crítico, lo que en términos económicos se le denomina estanflación económica que afectó en tres aspectos primordiales: se dio una contracción económica, se produjo una disminución de precios en las exportaciones y al mismo tiempo se produce una contracción económica del principal socio comercial de Guatemala que es Estados Unidos.

Esta situación vino a provocar mayor desempleo, menor capacidad adquisitiva de la población, iniciativa privada descontrolada por el cierre de muchos negocios y un malestar generalizado que produjo varios enfrentamientos en todo el país, afectando uno de los principales componentes del índice de desarrollo humano que son los ingresos de la población.

En educación se pudo observar cierre de universidades y del sistema educativo en general provocando que surgiera a nivel nacional la educación virtual para la cual el sistema educativo y algunas universidades no estaban preparados. Esto provocó enfrentamientos en algunas escuelas debido a que las personas se peleaban por un lugar en la fila y así alcanzar una bolsa de alimentos y el bono escolar.

Aquí se afectaron indicadores educativos como cobertura y calidad porque no todos las(os) alumnas(os) y maestras(os) tienen acceso a la tecnología y la educación por televisión no es de la mejor calidad que se necesita.

## Conclusión

La situación migratoria cambia el status jurídico de las personas, lo cual se agrava, dependiendo si es con los elementos del índice de desarrollo humano tan afectados y deteriorados no es posible hablar de bienestar general en una sociedad democrática. El gobierno acudió a la práctica de endeudarse a gran escala para atender a medias los urgentes requerimientos de la salud y de la educación, descuidando en buena parte la economía por la incapacidad de atender a patronos y trabajadores con programas de distanciamiento social, trabajadores por turnos y estrategias de desinfección en los trabajos.

Como sugerencia se plantean tres cuestiones importantes:

1. El gobierno no debe endeudarse tanto, para ello debe plantear una recaudación fiscal efectiva y transparente.
2. Es preciso encontrar soluciones estratégicas como: ordenar a los trabajadores por turnos, con un distanciamiento social adecuado y que existan inspectores de salud que verifiquen esta situación.
3. Evitar los discursos retóricos y demagógicos y luchar decididamente contra la corrupción que es la que tiene a la institucionalidad guatemalteca desacreditada y colapsada.
4. Fortalecer el Sistema de Atención Primaria en Salud con una mayor asignación presupuestaria que permita mejorar la cobertura, la infraestructura y la calidad del servicio que se presta en puestos y centros de salud en toda la República.

## Referencias

- Fernández, J. (1977). Teoría Económica de la Contabilidad. Madrid, España.
- Morín, E. (1999). Complejidad y Sujeto Humano. Tesis doctoral. Valladolid España.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. (1990). Informe de Desarrollo Humano. Bogotá. Colombia.
- Sen, A. (2000). Desarrollo y Libertad. Editorial Planeta. Ciudad de México, México.